CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024.

Sres.

BANCO BBVA ARGENTINA SA

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa RECUPERO INTEGRAL SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- *N° de Contrato de Afiliación: 5516235*
- *N° de CUIT: 33714638179*
- *Vigencia: desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024*

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 15479991
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 5516235
CON VIGENCIA AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CUIT: 33714638179 **Razón Social: RECUPERO INTEGRAL SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20400117102	Albo Anabel Sonia
C.U.I.L.	27316832860	BAEZ REBECA NATALIA
C.U.I.L.	27409569116	BARRETO MARTINEZ LUZ MICAELA
C.U.I.L.	20373549828	BARRIENTOS EUGENIO JOEL
C.U.I.L.	20397583326	BASTIDA LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	20411513778	BIDEGAIN FEDERICO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20356318502	BLANCO GERMAN OSVALDO
C.U.I.L.	27364024334	CACERES LORENA BELEN
C.U.I.L.	27381659645	CALVETE NOELIA ANAHI
C.U.I.L.	23319444564	CARABAJAL NADIA DELICIA
C.U.I.L.	23320058759	CASTILLO LEONARDO DAVID
C.U.I.L.	20457481854	CORDO LEANDRO NICOLAS
C.U.I.L.	20441598522	CRUZ BRIAN IGNACIO
C.U.I.L.	23425676369	Chamorro Vázquez Chiara Nicole
C.U.I.L.	20286390146	Escobar Juan Ramon
C.U.I.L.	20386198366	FARA OROPEZA JESUS RUBEN ANTON
C.U.I.L.	27299050489	FRAILE DANIELA SOLEDAD
C.U.I.L.	27367362311	FRECHA NOELY VICTORIA
C.U.I.L.	27319141982	FUENTES CRISTINA MABEL
C.U.I.L.	27436641937	Fernandez Melany
C.U.I.L.	20350838016	GARCIA FLORES AGUSTIN ALFREDO
C.U.I.L.	27355595876	GERMANIER NOELIA VERONICA
C.U.I.L.	27345365449	GIANI PAULA SOLEDAD
C.U.I.L.	27400114698	GOMEZ FLORENCIA ANABELLA
C.U.I.L.	27364019284	GUERRA MARTINA

C.U.I.L.	27954950617	Gomez ZambranoMaria Liliana
C.U.I.L.	27410805923	JAUREGUIBERRI AGUSTINA CAMILA
C.U.I.L.	27365669983	LAGAR YAMILA DANIELA
C.U.I.L.	27391673514	MAGRONE DANIELA AYELEN
C.U.I.L.	27296711395	MANTILLA RITA SABRINA
C.U.I.L.	27352989539	MASSUH MARIA VICTORIA
C.U.I.L.	27440965968	MIÑO CANDELA LOURDES
C.U.I.L.	27431698388	Mendoza Brisa
C.U.I.L.	27286793377	Noblie Laura
C.U.I.L.	27429977156	OCAMPOS VALERIA
C.U.I.L.	27344704231	Ojeda Stefania Ruth
C.U.I.L.	27400967291	PEREZ MAGALI TATIANA
C.U.I.L.	27327678715	PEÑA GRAGEDA CAROLA ELIZABETH
C.U.I.L.	20247582984	POMPONE ESTEBAN OSCAR
C.U.I.L.	20412694091	Peñarol Méndez José Nahuel
C.U.I.L.	20421444251	QUESADA DAVID TOMAS
C.U.I.L.	27345204569	ROMERO FLORENCIA CECILIA
C.U.I.L.	27434456199	Ruiz Alejandra
C.U.I.L.	27390615898	SALAZAR SARA SUSANA
C.U.I.L.	20358627146	SIERRA MAXIMILIANO ADRIAN
C.U.I.L.	20323117250	STAZZONE MARTIN NICOLAS
C.U.I.L.	23360147894	Santos Gabriela
C.U.I.L.	27381136103	Suarez Yezmin Antonella
C.U.I.L.	27433275166	sanabria Merlina Sanabria

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024.

Sres.

BANCO BBVA ARGENTINA SA

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma RECUPERO INTEGRAL SRL, número de C.U.I.T. 33714638179, contrato de afiliación número 5516235.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BANCO BBVA ARGENTINA SA**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de RECUPERO INTEGRAL SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 5516235, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 06 de septiembre de 2024, con vencimiento el 06 de octubre de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 15479990
Confeccionado por: INTERNET